

Ideal Médico

REVISTA MENSUAL

Organo oficial de la Federación Sanitaria Regional Andaluza y del Colegio Provincial Médico

Director: **Dr. M. RUIZ MAYA**

Redacción y Administración: Jerónimo Páez, 6.--CÓRDOBA

Año III

Córdoba 31 de Diciembre de 1919

Núm. 30

SOLUTO VITAL

RECONSTITUYENTE GENERAL DEL ORGANISMO

ELIXIR E INYECTABLE

Preparado por **J. Arrans**, Farmacéutico

FÓRMULA. El Elixir, en cada cucharada grande (20 gramos), contiene:

| | | |
|------------------------------------|-------|---------|
| Glicerofosfato de cal y de sosa aa | 0'05 | gramos. |
| Arrhenal. | 0'02 | » |
| Hipofosfitos de quinina. | 0'01 | » |
| Fósforo. | 0'001 | » |

El inyectable se presenta en cajas de 15 ampollas de 1 c c. perfectamente dosificadas y esterilizadas, conteniendo cada una las mismas dosis de la fórmula anterior, sustituyendo en ella el hipofosfito de quinina por medio miligramo de cacodilato de estriocnina.

Laboratorio Arrans.—**J. ARRANS, S. en C.**
Aduanas, 21, bajo.—SEVILLA

KINARSOL

Antipalúdico infalible

La asociación de la quinina al arsénico, hierro y cuasia en las proporciones expresadas seguidamente constituyen este producto presentado en forma pílular, recubiertas de una substancia albuminosa (maisina) que hacen sean solo atacables por los ugos intestinales.

| | | | | |
|----------------------|---|-----------------------------|-------|--------|
| Cada pílula contiene | } | Sulfato de quinina.. . . . | 0'15 | gramos |
| | | Arrhenal. | 0'001 | » |
| | | Lactato de hierro.. . . . | 0'05 | » |
| | | Extracto de cuasia. | 0'01 | » |

Se recomienda eficazmente el ensayo a los señores Médicos.

Preparado en el Laboratorio **BESOY** bajo la dirección técnica del Farmacéutico D. José de la Linde.—Córdoba.

Yodalol LINDE

Combinación orgánica iodo-albuminoidea, en la que la molécula proteica no ha sido modificada como ocurre en otras combinaciones de este metaloide.

No produce iodismo en ningún caso y está rigurosamente dosificado.

Cada cinco gotas de **Yodalol** contiene un centigramo de iodo puro; un centímetro cúbico equivale a un gramo de ioduro alcalino.

==== Precio: 4 pesetas Frasco =====

Los señores Médicos que deseen ensayar este producto pueden pedir muestras a su autor don José de la Linde, o al Concesionario exclusivo.

Laboratorio **BESOY**.—Córdoba

Gran descubrimiento científico

LA TUBERCULOSIS se PREVIENE y CURA con los



De venta en todas las buenas Farmacias del mundo

Representante depositario en Córdoba:

D. FELIPE PINEDA, Calle Alfaro, 32, 2.º

La Sociedad «UNIVERSUS» ruega a toda la ilustre clase médica fije su atención en este transcendental problema clínico y solicite gratuitamente doctrinales, sanciones clínicas y toda clase de pormenores a las oficinas de la misma:

Rambla de las Flores, 28, pral.--Barcelona.--Teléfono A 2808

Nueva orientación y avance de la moderna opoterapia

Productos opoterápicos marca «UNIVERSUS»

La sociedad «UNIVERSUS» (Barcelona) ha rechazado como peligrosos, todos los animales vacunos, lanares, cabríos y de cerda, por padecer con suma frecuencia las enfermedades transmisibles al hombre.

Los opoterápicos «UNIVERSUS» de elaboración original y efectos suigéneris, *están extraídos de animales completamente refractarios a todas las enfermedades transmisibles al hombre*, y se garantizan sus efectos rápidos, constantes y duraderos, garantía sanitaria que hoy en día sólo puede ofrecer la marca «UNIVERSUS».

Neurina UNIVERSUS
Indicaciones: Neurastenia, Fatiga intelectual y física, Fobias, etc., etc

Gástricina UNIVERSUS
Indicaciones: Dispepsia, Atonía gástrica, Aquilias funcionales, etc

Ovarina UNIVERSUS
Indicaciones; insuficiencias ováricas congénitas. Osteomalacia, etc.

Cardiodina UNIVERSUS
Indicaciones: Atrofias musculares en general, Atonía cardíaca, etc

Hepatina UNIVERSUS
Indicaciones: Trastornos digestivos, Constipación, Dermatitis, etcétera

Orquidina UNIVERSUS
Indicaciones: Adinamia, Debilidad muscular y orgánica, etc., etc

Pancreatina UNIVERSUS
Indicaciones: Pancreatitis agudas y crónicas, Diabetes sacarina, etc.

Esplenina UNIVERSUS
Indicaciones: Patudismo, Esplenomegalia, Caquexia palúdica, etc.

Nefrina UNIVERSUS
Indicaciones: Intoxicación urémica, Nefritis criptogénica, etc., etc

DE VENTA en todas las buenas farmacias del mundo.

Los opoterápicos «UNIVERSUS» pueden prescribirse para inyecciones hipodérmicas y para
tomar a gotas

Pedir prospecto doctrinal gratis, sanciones clínicas y toda clase de detalles, al Depósito Central de la Sociedad UNIVERSUS, Rambla de las Flores, 28, pral. Teléfono A 2808 — BARCELONA.

Representante en Córdoba: D. F. PINEDA, Alfaros, 32, 2.º

PRODUCTOS WASSERMANN

LECITINA Y COLESTERINA WASSERMANN

POR VÍA HIPODÉRMICA; Inyecciones de 1, 2 y 5 c. c. Absolutamente inalterable e indolora. RECONSTITUYENTE: Convalecencias lentas. Estados de consunción. Escrofulosis. Tuberculosis, etc.

VALERO FOSFER WASSERMANN

POR VÍA GÁSTRICA: en elixir. POR VÍA HIPODÉRMICA: en inyectables esterilizados de 1 c. c. A base de Glicerofosfatos, Formiatos y Valeriana. RECONSTITUYENTE: Neurastenia. Anemia. Clorosis, etc.

YODOS WASSERMANN

POR VÍA GÁSTRICA: en gotas. POR VÍA HIPODÉRMICA: en inyectables esterilizados de 1 c. c. Solución titulada de Yodo-fibro-peptona. Sustituye ventajosamente a todos los demás preparados de Yodo.

Sociedad Italo-Española de Especialidades Fármaco-Terapéuticas

A WASSERMANN & C.^a S. en C.

Fomento, 25 (S. M.) BARCELONA. — Teléfono, S. M. 375.



Jarabe BEBÉ

NOMBRE REGISTRADO

Infalible y completamente inofensivo

Para toda clase de TOS; especialmente la

TOS FERINA DE LOS NIÑOS

Evita los tratamientos enérgicos tan perjudiciales a niños y adultos
GRAN DIPLOMA DE HONOR La más alta recompensa concedida en la Exposición de Especialidades Farmacéuticas del Congreso Médico Nacional de Sanidad Civil. (Madrid 1919.)

EL JARABE BEBE ha sido objeto de los más grandes elogios por la Prensa profesional en trabajos originales de eminentes médicos.

De venta en todas las buenas Farmacias y Centros de específicos.

Agentes exclusivos: J. URIACH Y C.^a (S. C.)—Barcelona.

Muestras y literatura, citando esta revista a **Jarabe BEBÉ**
Burjasot (Valencia.)

JARABE ARRANS

DE

AMAPOLAS FOSFO-CREOSOTADO

Medicamento específico de las enfermedades del pecho
y vías respiratorias.

FÓRMULA

Por cucharada grande:

| | | |
|------------------------------------|-------|--------|
| Fosfo-Creosota soluble. | 0'25 | gramos |
| Codeina. | 0'005 | » |
| Cloruro Cocaina. | 0'001 | « |
| Alcolaturo Raices Acónito. | 2 | gotas. |

Depósito: LABORATORIO ARRANS.—**Aduana, 21** --SEVILLA



Al depósito

CEREALES CHELVI

(VITALINA CHELVI)

Extracto coloidal de cereales y leguminosas.

Alimento vegetal hipotóxico. Sustituye con ventaja a la leche, caldos y extractos de carne. Resuelve a la clase médica el problema de alimentar a sus enfermos, que se nutren perfectamente con los cereales, sin necesidad de otro alimento, por largo que sea el plazo que tenga que estar sometido a tratamiento el paciente.

USOS: Para adultos, una cucharada con agua, te o manzanilla, cada tres horas. Para niños, cucharada pequeña.

Agentes exclusivos: **Laboratorio Arrans.-Sevilla**



IDEAL MÉDICO

REVISTA MENSUAL

ORGANO OFICIAL DE LA FEDERACION SANITARIA REGIONAL ANDALUZA
Y DEL
COLEGIO PROVINCIAL DE MÉDICOS

Director: Dr. M. RUIZ MAYA

Año III

Córdoba 31 Diciembre 1919

Núm. 30

EUGENICA

POR EL

DOCTOR LUCIANO MATHÉ

Médico inspector de Escuelas de la ciudad de París. Miembro
de la Sociedad de Medicina de París, laureado por la Sociedad Española
de Higiene, etcétera

(COLABORACION DIRECTA)

*Desdichados de los niños engendrados
en las tinieblas de la embriaguez, que ya
antes de nacer son una ofensa a su madre.*

*Saldrán con estigmas de degeneración
que en su día darán frutos amarguísimos,
aquellos que nacen a consecuencia de una
orgia nocturna, del olvido mismo del amor,
de una profanación del ser amado.*

*No debe nacer el niño antes de que es-
té preparada su cuna.*

MICHELET: *L'amour.*

Para tener hijos sanos, robustos y felices, pues donde no hay salud se desconoce la felicidad, es menester cual el agricultor, preparar el terreno; mucho más difícil es elegir el grano a pesar de lo importante que es. No es otra cosa la Eugénica, que tiene por objeto producir un ser perfecto en lo físico, en lo intelectual y en lo moral.

A su vez, dará este nacimiento, a frutos que serán la bendición del hogar y no a seres enfermizos que amarguen la existencia en largo y doloroso calvario, según dice mi distinguido amigo Néstor Morales.

Llega a su hora la Sociedad Eugénica Argentina, al momento en que va a desarrollarse plenamente la cruzada higiénica.

Puesto que no podemos tener muchos hijos, al parecer, es menester que sean fuertes, sanos, robustos los pocos retoños de

CEREGUMIL FERNANDEZ

Alimento completo vegetariano a base de cereales y leguminosas

Especial para niños, ancianos, enfermos del estómago y convalecientes
Insustituible como alimento en los casos de intolerancia gástrica y afecciones
intestinales

— **Fernández & Canivell y Comp.^a — Montilla —**

Representante en Córdoba, A. ZURBANO MENJIBAR.

Píldoras "RIESCO" contra la anemia

Con su empleo se consigue la curación rápida y segura de ANEMIA, CLOROSIS, COLORES PALIDOS, POBREZA DE SANGRE, ESCROFULA, DEBILIDADES, LEUCORREA. — Dosis: 3 píldoras al día, una antes de cada comida.

De venta en la Farmacia de D. A. AVILÉS. - Córdoba

Depósito: en la del autor

Garcilaso Riesco Núñez, VILLABUENO (León)

Poderoso tónico
— orgánico —

TONICINA CASTEL

EL TÓNICO MÁS ACTIVO PARA TODOS LOS SISTEMAS DEL ORGANISMO
TONIFICA Y RECONSTITUYE LA CÉLULA EN GENERAL

Actividad muscular nerviosa ósea-vascular

| | |
|-----------------------------------------|----------------------------------------|
| Fornucleinato de sosa. | } — Cinco centigramos aa por dosis. |
| Fosfonucleinato de hierro. | |
| Metilarsinato de hierro y sosa. | |

Inyecciones Jarabe Granulado

Estados consuntivos, Anemias, Anemias perniciosas, Clorosis, Inapetencia, Debilidad orgánica general, Fiebres consuntivas, Tuberculosis, etc.—Más de mil referencias de señores médicos, y enfermos agradecidos a este poderoso vigorizador vital.

Pulmoviol-guayarsol CASTEL

A base de metilarsinaio de guayacol, gomenol y mentol. Inyectable y Jarabe

Cura completa y radicalmente la coqueluche, la grippe y en general todas las enfermedades del pecho, laringe, bronquios, pulmones, constipados descuidados, asma, bronquitis, pleuresías, faringitis, laringitis, tuberculosis, etc.

Muestras gratis para señores Médicos, pidiéndolas a su autor. CACERES

De venta en todas las farmacias de España y América

nuestra vida, de manera que constituyan una fuerza en la nación, pues son parásitos e impedimentos y hasta causa de debilitación por los desgastes que originan, los débiles corporales y mentales que van a poblar sanatorios, manicomios y cárceles.

La Eugénica es la *hominicultura* preparando el terreno que ha de recibir la semilla seleccionada; es la *puericultura* antes de la procreación, es la *higiene previsor y preventiva* de la raza que viene.

Previsor, porque basándose en leyes de selección, dará consejos y medios para tener hijos fuertes y robustos, fortaleciendo los padres.

Preventiva, porque el conocer las leyes de la herencia permitirá remediar las tachas hereditarias y evitarlas.

Por eso la Eugénica necesita el conocimiento de la Fisiología y de la Biología, y según dice el Dr. Antonio Vidal, «la Eugénica, es la Fisiología, es la Biología extendida proyectada, por proyectarse en la vida colectiva.» De lo que resulta que serán médicos aquellos que han de dirigir este movimiento. Es menester también que vayan conjuntamente con los filósofos, los sociólogos, los legisladores, pues será necesario practicar investigaciones biológico-hereditarias, buscando la causa de muchas manifestaciones vitales hereditarias, codificar las leyes de la Eugénica y armonizarlas con la Sociedad de manera que una fusión hábil y completa permita su práctica normal y regular.

La Eugénica va estrechamente ligada a la lucha contra el alcohol y contra las viviendas insalubres origen de todos los males, especialmente del alcoholismo y la tuberculosis. Forman parte también de la Eugénica la *puericultura*, la *ley de reposo en el parto*, pues sabemos la influencia del trabajo de la mujer embarazada, sobre la criatura que hace debil y sin resistencia, la *lactancia* base de la vida del niño y de su fuerza, y más tarde, la *puericultura escolar* que asienta lo adquirido, asegura al niño su instrucción, su educación y le fortifica a la par que le instruye. Por eso ha de atenderse a su desarrollo físico merced a la higiene o inspección escolares; en fin, la juventud ha de mantenerse por los deportes y la higiene de la vida.

Puede decirse que, en la actualidad, el primer deber de la Eugénica, es la lucha contra los tres azotes populares; alcohol, tuberculosis y sífilis: siendo el segundo, el cuidado del niño y de los jóvenes, los padres de mañana. Por eso, debemos, según dice el ilustre Delfino en «La República», salvar al niño, modificar el terreno para conservar el capital biológico que recibiera al nacer, perfeccionándole mediante la selección y el cuidadoso cultivo de la célula humana».

Compete también a la Eugénica el dar consejos a la juventud antes que llegue a constituir una familia. A nombre de la cien-

cia y de la moral, exige del hombre que se presente sano, siendo imposible conseguir flores lozanas si el grano sembrado fuera de mala naturaleza. La Eugénica exige que ambos elementos que entran en la constitución de la familia llenen el sumum de condiciones favorables.

Por eso es la higiene y la moral sexual una de las ramas de la Eugénica, buscando los medios de hacer comprender a la juventud el resultado de sus errores, la responsabilidad que lleva un minuto de locura, el deber que tiene de encontrarse sana de su cuerpo y alma para constituir una familia, señalándole la fatal ley de la herencia con el estigma cruel de los fracasados.

Por este motivo se ha puesto el certificado médico para el matrimonio, que se implantará en las costumbres y más tarde en las leyes cuando el ambiente social se haya preparado por medio de la propaganda.

Guardémonos de las exageraciones que esterilizan los esfuerzos, desagradarían a las buenas voluntades, aniquilarían los resultados posibles, recordando que, a menudo, lo mejor es el enemigo del bien. Guardémonos del ideal y de la utopía; seámos hombres, recordémonos que se trata de aplicaciones prácticas de la higiene, de la ciencia, y por lo tanto, de la higiene social aplicada.

La Eugénica que debemos aplicar inmediatamente, no es aquella que conocerán las próximas generaciones; hoy todo está por hacer, y, desde luego, es necesario crear la Eugénica e introducirla en las costumbres.

Para ello son necesarios propagandistas que harán penetrar en los diferentes medios de la sociedad estas nociones nuevas destinadas a mejorar la raza, la humanidad y, por lo tanto, la vida social misma, librándola de todos los peligros desde todos los puntos de vista.

De donde la necesidad de las modificaciones, sobre las cuales ya se ha explicado el profesor Aráoz Alfaro.

Bajo el impulso de padrinos, tales como Coni, Delfino, Antonio Vidal; nadie duda que la Sociedad Eugénica Argentina, no encuentre los apóstoles que harán rápidamente numerosos prosélitos.

Ella tendrá sus laborantes que se ocuparán de investigaciones científicas; otros de aplicaciones prácticas. ¿Qué no se tiene derecho de esperar del pueblo que ha tenido la idea de la «Fiesta del Niño» y del «Congreso del Niño»?

Otros países seguirán el ejemplo dado por la «Sociedad Eugénica Argentina», con los cuales se creará un intercambio de trabajos y de investigaciones lo más ventajosos, pero a condición, de conservar para cada país sus caracteres étnicos propios que hacen que sea él mismo y sus indígenas tengan los caracteres

propios que constituyen una raza. La Eugénica debe mejorar la raza y no tratar de crear una raza universal.

No olvidemos, sobre todo, las contingencias que hacen de la Eugénica un capítulo inseparable de la higiene social y de la puericultura preconcepcional, y recordemos esta sentencia de Michelet: «*C'este en faisant peu ou rien que la femme produit les trésors de ce monde, l'enfant, l'homme, cette fluer d'art et d'amour et d'humanité qu'ou appelle la civilisation*».

«*La Semana Médica*, Buenos Aires—XI—919.

¿VACUNA CONTRA LA APOPLEJÍA?

por J. FERRAN, de Barcelona.

Terminada esta largísima digresión sobre la nueva bacteriología de la tuberculosis natural, creemos que el lector se hallará en el caso de poder enlazar la etiología de las alteraciones vasculares que predisponen a la apoplejía con las acciones patógenas ejercidas por las bacterias de las septicemias hemorrágicas, ácido o no ácido resistentes, y se dará cuenta sin esfuerzo de que la profilaxis específica de la apoplejía no es ni más ni menos, que la profilaxis específica contra tales bacterias.

Esto sentado, reforcemos el valor teórico de nuestras apreciaciones con hechos u observaciones de carácter práctico que, aunque no se refieran directamente a la apoplejía, pues ya hemos consignado que nuestra tesis no era susceptible de demostración experimental, sean al menos de tal indole que dejen bien sentada la verosimilitud de la doctrina que exponemos.

Nuestros lectores se habrán fijado en ciertas alteraciones de la red capilar del tegumento de algunos individuos de constitución apoplética. Habrán observado que muchos de ellos tienen la nariz o los pómulos marcados por ramúsculos capilares varicosos perfectamente visibles.

De estos individuos, sólo dejan de modificarse favorablemente, inyectándoles vacuna constituida por bacterias agentes de las septicemias hemorrágicas, aquellos en que las alteraciones de los capilares son producidas exclusivamente por el abuso de las bebidas alcohólicas. En los demás, la modificación favorable resulta evidente. En unos, las bacterias que dan origen a toxinas dotadas de afinidad química por los tejidos de los vasos, están adaptadas en el tubo intestinal, formando ya parte de su flora bacteriana. En otros parten de las toxinas de órganos crónicamente infectados por las referidas bacterias. No resulta,

pues, indispensable que el agente vivo productor de tales lesiones vasculares, radique en las mismas paredes vasculares enfermas. Ya se encarga la sangre de vehicular el tóxico, desde el foco donde se produce hasta el sitio donde actúa. A tales individuos la tuberculina les produce una especie de erotismo pasajero de los capilares enfermos.

No son muy raras, ya que de todos son conocidas, ciertas alteraciones congénitas de los capilares, análogas a las que hemos citado antes. Estas alteraciones son los *nevus maternos* vasculares. Hemos visto desaparecer con una sola inyección de cultivo de las referidas bacterias, un ligero nevus situado entre la ceja y el párpado superior izquierdo. La sorpresa que nos causó este hecho, fué grande como puede suponerse. El portador del nevus objeto de esta observación, es un hijo mío, al que a la edad de tres meses le inyecté bacterias del referido género para inmunizarle contra la tuberculosis. Participé enseguida la curación de este nevus a mi distinguido amigo el profesor de Dermatología, doctor don Vicente Gimeno, quien en su numerosa clientela ha podido generalizar este tratamiento de los nevus, con resultados favorables en muchos casos. Repite el doctor Gimeno las inyecciones de vacuna con tanta mayor insistencia cuanto más relieve tienen dichas manchas vasculares congénitas.

La etiología de estas alteraciones vasculares, que de momento creemos más verosímil, es la siguiente:

Ni el bacilo ácido resistente de Koch, ni sus ascendientes no ácido-resistentes, atraviesan el filtro placentario; además, en muchos casos, las madres que paren hijos con alteraciones tegumentarias de esta clase, no ofrecen señales ostensibles de estar tuberculosas. No sería, pues, posible establecer para todos los casos, entre la tuberculosis y el nevus, una relación de causalidad indiscutible. De las infecciones pretuberculosas debidas a bacterias no ácido resistentes trasmutables, no podemos decir lo mismo, ya que esta clase de infecciones son más frecuentes, ya también porque sus agentes suelen hospedarse a perpetuidad en nuestros intestinos, elaborando en este sitio toxinas que, atravesando luego el filtro placentario pueden perfectamente localizarse en los tejidos vasculares por ellas preferidos. Se concibe, pues, que las toxinas vasófilas producidas por las bacterias de las septicemias hemorrágicas, pueden dimanar de órganos de la madre por ellas infectadas o del intestino.

El camino a seguir para el tratamiento de los nevus, queda, pues, bien trazado a partir de estas originales observaciones. Incuestionablemente, cuando ello resulte factible, el mejor remedio consistirá en una auto-vacuna con bacterias aisladas del

YODALOL LINDE

intestino de la madre o de los órganos que tenga infectados. No siendo esto realizable, se empleará una vacuna polivalente que contenga un gran número de razas de estas bacterias. Nuestra vacuna antialfa ha dado resultados evidentes en los casos relatados por el doctor Gimeno y por el doctor Castromán de Montevideo.

No todos los nevos vasculares ceden con la rapidez con que cedió el de mi hijo. Cuanto mayor sea su espesor, más lenta es su desaparición y mayor es el número de inyecciones de vacuna para obtenerla. En la clínica del doctor Gimeno, hemos visto en el cuello de una joven un gran nevus de mucho relieve y de color de heces de vino, cuya mejoría se inició cuando se desconfiaba ya de obtenerla.

El doctor Manuel Rodríguez Castromán, de Montevideo, en carta de 31 de Enero de 1918, se nos manifiesta conforme en que la clínica, a propósito de estas bacterias, está llena de sorpresas y enseñanzas que destruyen muchas doctrinas clásicas.

Cita, entre otros casos, la desaparición de una mancha de nevus en la mandíbula inferior derecha de una joven, señorita de 22 años, con estigmas escrofulosos y signos pulmonares que mejoraron notablemente gracias a la aplicación de la vacuna, operando en la joven una transformación manifiesta.

Otras jóvenes, con afecciones en la nariz, mejoraron mucho sin recurrir a ningún otro tratamiento. En una de estas enfermas, joven de 18 años, desapareció el olor de ozena que tanto la molestaba y es de figurarse su contento al verse libre de esta molestia, sin recurrir a los cuidados de un especialista.

El doctor Castromán cree firmemente que ejercen estas bacterias una acción poderosa en muchas afecciones de los vasos y del corazón, y sabido es con cuánta frecuencia andan unidas estas afecciones en los apopléticos.

Refiere a propósito de esto la extraordinaria mejoría, por no decir curación, de un enfermo de 40 años en grave estado del corazón, con dilatación aórtica acompañada de dolor en la espalda derecha; con palpitaciones y fatiga que no le permitían subir escaleras; pérdida de fuerza en el brazo derecho, por todo lo cual se veía obligado a permanecer en cama. Ante este cuadro, poca o ninguna importancia concedieron los médicos a los síntomas pulmonares que eran poco ostensibles. Este paciente, después de haber sido sometido a la reacción de Wassermann, fué tratado sin éxito con varias dosis de 606 y con mucho ioduro potásico; en vista de esto, le inyectó vacuna antialfa, reservando para lo futuro y en caso de que ésta fracasase, inyecciones antisifilíticas intramusculares, que no tuvo necesidad de utilizar a causa de la extraordinaria mejoría *jamás por él soñada*, que se operó en el enfermo. Tenía éste manos y dedos

gruesos, algo semejantes al elefantosis, con muchas masas gruesas en las falanges extremas; dedos pnéumicos, uñas secas, encorvadas; agrietadas y frágiles, faltando de tal manera el tacto en manos y dedos, que no le era posible liar el cigarro. En uno de los dedos llevaba un anillo que no podía quitárselo a causa del abultamiento de su extremidad. Habiendo después disminuido este abultamiento, fué posible la extracción de dicho anillo. Todos los grandes síntomas desaparecieron, reapareció el tacto, y las uñas se volvieron sonrosadas y lisas, quedando un poco curvas. Antes era éste un enfermo grave y hoy todo lo contrario, aunque reservándose por prudencia el pronóstico.

Llega dicho colega hasta enlazar la acción de estas bacterias con la producción de tumores malignos; cree ver cierta coincidencia entre tuberculomas y fibromas y algunos de sus enfermos, que considera tuberculosos más o menos latentes, por sus faringitis crónicas, por sus reumatismos larvados, por sus bronquitis, etc. Los hechos por él observados exaltan de tal modo su entusiasmo, que cree en la posibilidad de obtener efectos curativos en las neoplasias mediante esta nueva terapéutica.

Sabido es que la histología no basta para la clasificación de los tumores, pues es incuestionable que hay en ello algo específico que no es inherente a las células que lo constituyen; por nuestra parte, siempre hemos creído que en el estudio de las neoplasias malignas, hay que averiguar qué clase de procesos infectivos de causa microbiana conocida padeció el enfermo antes de ser canceroso, pues pudiera darse el caso de que el elemento nocivo e ignoto de los tumores malignos fuese un microbio invisible, resultado de alguna mutación que se produjo en los agentes microbianos de las enfermedades que padecieron los cancerosos antes de serlo. Desde luego que esto es hablar en el terreno de la pura hipótesis; pero tantas se han forjado para darnos cuenta de la génesis de las neoplasias malignas, que bien puede admitirse una más. Por otra parte, no resultará tan absurda tal hipótesis si se toma en cuenta que la inoculación de un tumor maligno ha dado alguna vez origen a la tuberculosis y aunque de este hecho pueda darse varias explicaciones, bueno es consignarlo.

Dice, y dice muy bien el doctor Castromán, que el suero y la vacuna antialfa ejerce una acción curativa sobre los tumores adenoideos, y suponen que éstos pueden tener alguna conexión con las demás neoplasias.

En muchos adenoideos, dice él, se pueden observar algunas complicaciones más o menos claras, con enfermedades en los oídos, tales como sordera, soplos, ruidos y supuraciones, que se alivian y curan con la medicación antialfa.

ANALGESICO BESOY

Especialidades Farmacéuticas DURANT LEBERT. - Paris

Eubiol.—Gran tónico a base de arrhenal, ac. nucleínico, formiato d^e sosa, nitrato de hierro, etc. Convalecencias, neurastenia, anemia, debilidad general, etc

Vitaminol—Jarabe radifero a base de extracto alcohólico de vitaminas, tiocol, gomenol, bi-fosfato de cal, heroína, etc. Tos, bronquitis, tuberculosis, etc.

Eugastrine—Elixir de pepsina, pancreatina, diastasa, condurango, cocaína, etc. Enfermedades del estómago e intestino.

Jarabe polibromurado.—Bromuro de potasio, sodio, amonio y estroncio, con extracto de valeriana en jarabe de cortezas de naranjas amargas. Histerismo, epilepsia y neurosis.

Depurativo.—Jarabe de biyoduro de hydrargirio, yoduro potásico, hemoglobina cac-dilato de sosa, rob de fumaria, etc. Enfermedades de la pie', SIFILIS, etc.

Gynesol.—Cloro boro naftol, acetato de alúmina sulfo-cúprico. Leucorrea (flujo blanco), metritis, esterilidad, etc.

DEPOSITARIOS

En Madrid, Señores Martín y Durán, Pérez Martín y Compañía y don Francisco Casas
En Mérida, don Antonio Rubio Hervás. En Barcelona, Sres. J. Uriach y Compañía, Hermanos de Vidal y Ribas y doctor don Salvador Andrés. En Almendralejo, don Matías Villegas Gil.

En Sevilla, don Francisco Morales, calle Fernández y González, 42.

Agente exclusivo para España: G. Engel Campofierido — Apartado 68 — MA'AGA

Cada cucharada contiene:

| | |
|---------------------------|--------------|
| GLICEROFOSFATOS DE CAL | 0.30 GRS. |
| " " MAGNESIA | 0.70 " " " " |
| " " POTASA | 0.05 " " " " |
| " " SOSA | 0.10 " " " " |
| " " HIERRO | 0.05 " " " " |
| TINTURA DE NUEZ VOMICA | 0.05 " " " " |
| PEPSINA TITULO 100 | 0.20 " " " " |
| EXTRACTO FLUIDO NUEZ KOLA | 0.50 " " " " |

Glicerofosfatos RICHÉ
(JARABE PATENTADO)
NEURASTENIA
DEBILIDAD GENERAL
ANEMIA-RAQUITISMO

Suprocedimiento original de preparacion da un máximo de energia quimica de este preparado

Muestras gratis

LABORATORIO:
BESCANSA E HIJO
(SANTIAGO)



COMISIÓN PERMANENTE

DE LA

Junta Provincial de Sanidad

CÓRDOBA

INSTITUTO PROVINCIAL DE HIGIENE

Director: Dr. Carlos Ferrand y López

INSPECTOR PROVINCIAL DE SANIDAD

(Alfonso XIII 18 (Gobierno civil))

Teléfono núm. 95.—Horas de despacho de 10 a 1

Reconocimientos de alimentos y bebidas.—Análisis químico y bacteriológico de las aguas.—Análisis de minerales, leche, sangre, jugo gástrico, orina, esputos, pus, excrementos, tumores y de otros productos.—Serodiagnósticos de la fiebre tifoidea, paratífus, fiebre de Malta, sífilis (Reacción de Wassermann), etc.—Tratamientos antirrábicos.—Sección de sueros y vacunas.—Sección de Higiene Pecuaria.

Parque de desinfección: Campo Santo de los Mártires, sin número.

Teléfono número 371.

Servicio de desinfección de viviendas, ropas, etc.

Centro Técnico Industrial de Productos

Químicos y Farmacéuticos

María Cristina, 1.-Córdoba

Droguería General

Medicina Industrial

Productos Químicos y Farmacéuticos, Ortopedia,

Instrumental Quirúrgico,

Perfumería, Sueros y Vacunas

Teléfono 287

Relaciona también dicho colega la génesis de la mayor parte de los tumores y alteraciones vasculares con la acción de las toxinas de nuestras bacterias alfa; de manera que, según él, intervienen no sólo en el nevus simple, si que también en los linfangiomas, varices de la juventud, varicocele hemorroides simples o fistulosas, úlceras varicosas que se extienden indoloros cual si fueran lupus atenuados, afecciones todas ellas que no carecen de semejanzas y que no es inverosímil que puedan ser ocasionadas por las referidas toxinas.

Las vascularizaciones de nueva formación de los tumores adenoides y de otros varios, parece que han de desempeñar un papel muy importante en los que son manifiestamente malignos.

Quizás, dice el doctor Castromán, puedan tener también alguna relación etiológica con dichas bacterias, la gangrena vulgar infantil, necrosis de las orejas y narices, noma vulgar semejante a cáncer o lupus de marcha lentísima, micosis fungoide, rino escleroma, etc.

Para hacer resaltar bien las relaciones que puedan tener las neoplasias tuberculiformes y las tuberculides, con las neoplasias en general, necesitaríamos tiempo y espacio de que carecemos.

Las escrófulas y sabañones se modifican muy favorablemente con nuestra vacuna antialfa.

En un joven de quince años, escrofulosa extraordinariamente infática, con ganglios supurados en el cuello, manos y orejas tumefactas, llenas de sabañones, los efectos de la vacuna antialfa no pudieron ser más satisfactorios. El aspecto de la enferma se modificó muy favorablemente en muy pocos meses, el volumen de los ganglios se redujo mucho y la supuración desapareció casi por completo; las manos y las orejas adquirieron el aspecto no mal. Mejoría tan evidente, inicióse a partir de la primera inyección, habiendo gastado nueve inyecciones de un cc. cada una para que el resultado haya sido tan extraordinariamente notable.

En todos los casos en que no sea posible establecer un diagnóstico tan claro, que permita excluir con toda seguridad a las bacterias de las septicemias hemorrágicas, inyéctese nuestra vacuna antialfa polivalente, constituída por múltiples razas de esta clase de bacterias y, según sea el resultado obtenido, quedará o no eliminada su intervención como agente de la enfermedad que tratamos de combatir.

En las queratitis flictenulares y ulcerosas de los individuos linfáticos y de los escrofulosos, y en las querato conjuntivitis vagamente calificadas de rebeldes a los tratamientos ordinarios, está plenamente justificado este tratamiento, lo mismo que en las granulaciones conjuntivales, aunque sólo sea para poder de-

ducir del éxito o del fracaso del mismo, cuál es la verdadera causa de esta dolencia. Lo mismo diremos con relación a la otitis, faringo-laringitis, rinitis, nefritis, ovaritis, úlcera redonda del estómago, etc., etc.

Para terminar este alegato en favor del nuevo recurso terapéutico que preconizamos, y que tenemos en muchos casos por insustituible, sólo nos resta añadir que las alteraciones vasculares que predisponen a la epistaxis, y que según Sorre, Cassalis, J. Frank y Watson, son de la misma naturaleza que los que predisponen a la apoplejía, se curan completamente con varias vacunaciones de antialfa. Las epistaxis tratadas con este remedio, no dejan de repetir en tanto no se hayan curado dichas alteraciones vasculares; por esto, mientras se efectúa esta curación, si se repiten, no debe de extrañarse el empleo de los recursos terapéuticos ordinarios para cohibirlas.

Igual éxito se obtiene en los lupus que sangran. Las hemorragias cesan y las inflamaciones tegumentarias sobre que descansa el lupus, experimentan notable mejoría, que aparece a veces con algún retardo.

Ahora bien; creemos que lo expuesto basta para que el lector reflexivo pueda darse cuenta de que el problema de la inmunización contra las bacterias de las septicemias hemorrágicas, es el más transcendental y el más grande de cuantos planteen los higienistas y los médicos contemporáneos.

La solución que del mismo hemos obtenido, involucra a la de otros problemas, a cual más interesante. Huelga decir que el de la profilaxis vaccinal de la apoplejía, el de la tuberculosis y de todas las enfermedades que la preceden y la acompañan figura en primera línea.

Podemos ya dejar que nuestros lectores mediten y juzguen ellos mismos si merece o no el calificativo de osadía irrealizable el descubrimiento de la vacuna contra la apoplejía, que tenemos por hecho, a pesar de que por su índole no sea susceptible de una demostración experimental directa.

Es más; presumimos que aún después de ocurrido el derrame sanguíneo en el cerebro, pueden el suero y la vacuna constituida por bacterias de las septicemias hemorrágicas, prestarle al terapeuta un excelente servicio, evitando la repetición de la hemorragia y acelerando la evolución de la flegmasia perifocal, subsiguiente al derrame.

Nos inclinamos en esta eficacia, por haber visto desaparecer con cuatro o cinco instilaciones de suero antialfa en el fondo del saco conjuntival, ciertas hiperemias y sufusiones sanguíneas querato-conjuntivales que no iban acompañadas de secreción mucosa. Estas sufusiones sanguíneas, recuerdan en cierto modo la imagen de lo que deben ser las alteraciones de la red capilar

del cerebro, que dan origen a las apoplegías. Las instilaciones de dicho suero provocan de momento una agravación aparente de la hiperemia. Esta reacción pasajera tiene un carácter específico y es parecido a la que provocan las instilaciones de tuberculina.

Con este trabajo creemos revelar al higienista y al clínico, vastísimos, nuevos y fecundos horizontes, que si los explotan bien, completarán nuestra labor, cosechando a la vez abundantes éxitos que la avalorarán y sancionarán en el terreno de la práctica.

(De la *Revista de Higiene y de Tuberculosis*).

BIBLIOGRAFÍA

Breve ensayo sobre el carácter y su clasificación

por el Dr. RUIZ MAYA

Plus-Ultra, Revista Internacional de Medicina. Argensola, 2.—Madrid.

Nota bibliográfica, por el Dr. RAMON ALVAREZ SALAZAR

En un folleto de 24 páginas estudia el citado doctor las bases del carácter: clasificación de los caracteres y cuadros compendios, en los que de modo claro y preciso define los variados que integran los distintos grupos de la Humanidad.

A pesar de lo vasto del tema y dilatado de la materia de que se ocupa—en que la psicofisiología y la filosofía juegan el más importante papel—, el doctor Ruiz Maya lo aborda con una gran seguridad de sus conocimientos, que, aunque definidos hace algún tiempo—casi en su totalidad—por variados tradistas extranjeros, él les da un tono de novedad que le afirman en su extensa cultura.

Aunque los elementos constitutivos del carácter, sus causas y agentes de formación, hayan desviado a psicólogos y filósofos hacia puntos de vista a primera mirada distanciados, es lo cierto que el rasgo signalético que a todos ha informado en su especial consideración es y ha sido la particularidad esencial que el individuo posee de responder a los elementos—de cualquier linaje que sean—que ocasionan conflictos con su propia personalidad, tomada esta palabra en el sentido más lato que la psicología humana nos ofrece. Es decir, no es sólo el sentimiento o el querer, o ambos a la vez, elementos únicos que rubriquen, una vez conocidos en el individuo, el modo de reaccionar de éste; es la síntesis mental, su producto resultante, la que sola-

mente conocida podría en derecho de naturaleza decidir acerca de lo que un individuo determinado podrá dar de sí, frente a agentes que sobre él obren de una manera accidental o prolongada. La consecuencia del hombre con sus principios es, sin duda, la forma más elevada del carácter; pero su realización en tal sentido es cosa rara que no admite generalización. Lo ordinario, lo frecuente es que el carácter sea una consecuencia de la conformidad del hombre consigo mismo, en su naturaleza entera; y en este sentido, aquél no se manifiesta nunca mejor que en la conducta de un hombre que falta abiertamente a sus principios, traduciendo con esto su propia debilidad en la resistencia y efectos de esos mismos elementos que sobre él actuando estimulan reacciones contrarias a su sentir y pensar. El carácter, pues, será, no solamente la marca propia del individuo, sino, unido a esto, un *constante* modo de reaccionar frente a las variadas formas con que se expresan las distintas situaciones de su propia vida.

(Desde nuestras páginas nos es grato hacer ostensible muestra de nuestro reconocimiento al Dr. Salazar, por su bella atención al ocuparse del trabajo de nuestro Director y avalorarlo con su talento y profunda cultura.

También damos las gracias a la notable y prestigiosa Revista *Medicina y Libros*, de Madrid, en la que en el número 54, ha aparecido la nota anterior.—La Redacción).

SECCION PROFESIONAL

PREAMBULO AL PROYECTO DE REGLAMENTO para la Beneficencia Provincial de Córdoba

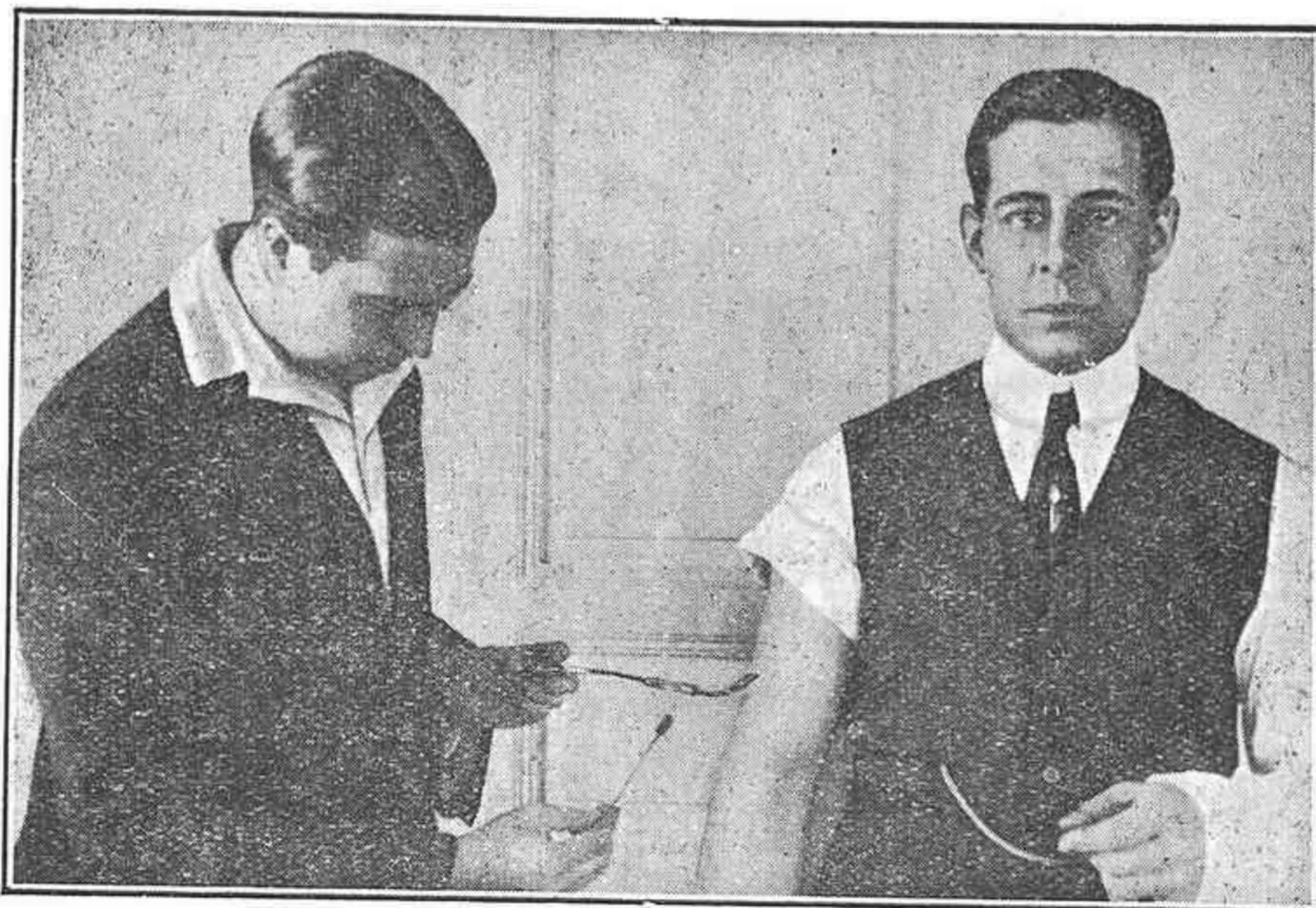
ILUSTRÍSIMO SEÑOR:

El Decano encargado de proponer a V. S. una reforma o un Reglamento nuevo de los servicios facultativos de la Beneficencia Provincial, ha estimado preferente dar uno nuevo, puesto que las reformas tenían que ser tantas y sobre todo, el espíritu que informó al antiguo, no podía servir de norma al que ahora se necesitaba, porque la práctica ha señalado cambios tan radicales y profundos, que obliga a nuevo régimen en el modo de vivir o ser de estos Establecimientos Benéficos.

Se modifica la organización de aquel Reglamento, creando la división del trabajo, que al par que concurre a la mejor asis-

EUPEPTOL BESOY

YODÓGENO CUBAS



Generador de vapor de yodo inyectable. Poderoso, infalible e insustituible antiséptico que reemplaza ventajosisimamente al yodo y yoduros en sus múltiples indicaciones, por ser su acción más eficaz y no determinar trastorno de yodismo.

Declarado de petitorio oficial en los hospitales provinciales, según acuerdo de la Excm. Diputación provincial en su sesión de 23 de Febrero de 1916, en vista del éxito obtenido en las clínicas de los señores don Francisco Huertas, don Enrique Capdevila y don Laureano Olivares, según informe oficial de los referidos médicos, con el V.º B.º del Doctor D. Enrique Isla, decano del Cuerpo.

Recomendado con éxito eficaz para combatir el artrismo, la arterioesclerosis, tuberculosis quirúrgica, bien sea de localización cutánea (lupus), sinovial, ósea, articular, ganglionar, glandular; las neurosis de origen artrítico, bronquial, gástrico y cefalea crónica; las litiasis y nefritis crónicas, cirrosis hepática y lesiones cardiacas compensadas, lesiones cerebrales y medulares crónicas y, en general, en todas las enfermedades en que el tratamiento del yodo y sus sales están indicados.

Caja de ampollas, 8 ptas.-Aparato yodonizador, 3'50.

En provincias, 0'50 de aumento.

PEDIDOS DE PROSPECTOS Y MUESTRAS A

Yodógeno Cubas (S. A.)-Huertas, 15 y 17.-Madrid

Arjona

NEUTRACIDO ESPAÑOL

Notable preparado de composición novísima y original; invento español patentado con el núm. 60 364. Con NEUTRACIDO ESPAÑOL se obtienen resultados que sorprenden en toda clase de enfermedades del estómago y muy especialmente en la HIPERCLORHIDRIA, que cura completamente, así como sus consecuencias sobre la nutrición general, en una proporción a que no ha llegado ninguno de los preparados hasta hoy conocidos.

NEUTRACIDO ESPAÑOL no contiene bicarbonato, bismuto, opio ni calmante alguno.

Su composición es a base de CALCIO, AZUFRE, CARBONO en estado coloidal y otros elementos de acción antifebril y estimulante de la motilidad gástrica.

Por su composición está indicado no sólo en las afecciones del estómago, sino en todas aquellas que dependen de la DIABETES URICA, GOTA, REUMATISMO, LITIASIS, DIABETES, etc.

Los preparadores del NEUTRACIDO ESPAÑOL ponen a disposición de la clase médica cuantos folletos y frascos necesiten para su ensayo.

Concesionario exclusivo **José Marín Galán**, Arjona, 4.—SEVILLA.

tencia de los enfermos, favorece el desarrollo de la Ciencia, creando el grupo de Médicos y Cirujanos, dedicados a la práctica general de esta rama de la ciencia, y el grupo de Especialistas, que si por lo pronto son pocos, son los que más en armonía están con los medios que tiene hoy la Excma. Diputación.

En la parte referente al Decano la reforma tenía que ser fundamental y así se ha hecho. El jefe del Cuerpo y por lo tanto de los servicios tenía que ser el Director de los Establecimientos y el representante de la Excma. Diputación y así como él se siente hoy orgulloso y elevado al hacer esta proposición, días vendrán en que otro Profesor de valer y fama universal, ocupe este puesto y entonces la Excma. Diputación será la que se encuentre satisfecha de tener un representante de nombre inmortal, cosa que no es difícil dados los conocimientos y amor al trabajo de mis compañeros.

Anticuada el escalafón del Cuerpo Médico, hemos reformado la plantilla de manera, que se ajuste en lo posible a las similares de los Cuerpos Facultativos civiles del Estado, dividiéndole en tres categorías: entrada, ascenso y término. De esta manera quedan suprimidos los aumentos graduales de sueldo y los ascensos de los Profesores son más ostensibles que en la actualidad y al llegar estos a la edad en que ya no puedan dedicarse, como en su juventud a la lucha activa profesional, puedan tener un sueldo, que si bien no alcanza lo que en las clases del Estado representan treinta años de servicios, sea por lo menos decente remuneración a este tiempo pasado al frente de un destino.

Ha sido necesario crear una plaza nueva, la de Cirujano de Crónicos, porque es de necesidad imperiosa como la Diputación misma ha comprendido y me ha ordenado varias veces lo disponga de modo provisional, en este tiempo que ha estado suprimida; y con el fin de no gravar los intereses de la Excma. Diputación, se ha dispuesto que los dos Profesores de Crónicos asistan diariamente al Hospicio, cuyo servicio médico-quirúrgico es de urgente necesidad.

La parte referente a los señores Profesores agregados y Médicos de guardia, es toda nueva, porque este Cuerpo de reciente creación se formó sin tener legislado nada. Su sueldo modestísimo, es una insignificante gratificación para lo que supone un trabajo grande y difícil, y esta gratificación solo la cobran los cuatro que hacen la guardia.

En el Cuerpo de Practicantes no se ha creado plaza nueva, aunque hace mucha falta, con el fin de que la Diputación pueda darle un sueldo decoroso a un hombre de tres años de carrera difícil, suprimiendo el haber de 500 pesetas anuales, con lo cual es imposible vivir en la actualidad.

Los servicios Farmacéuticos tampoco estaban definidos ni reglamentados, cosa tan precisa como los de los Médicos. La cantidad consignada para la compra de medicamentos, es necesario aumentarla; con la cantidad presupuestada hoy, sale cada enfermo a 15 céntimos diarios de gastos de farmacia y de esta cantidad se adquiere el azúcar, el alcohol, café y té para los cuatro Establecimientos.

Las últimas oposiciones, modelo de sinceridad, que debe enorgullecer a la Excm. Diputación y al Cuerpo, tenían algunos defectos de organización que en los Reglamentos adjuntos se ha corregido y que pedimos que sean aceptados.

Creiendo que no es posible el servicio facultativo Médico y Quirúrgico sin una organización científica, tenemos que pedir a la Excm. Diputación que consigne una cantidad en sus presupuestos para la creación de un Laboratorio Clínico al objeto de conseguir el mayor número de datos en la investigación de los hechos patológicos. La organización de este Laboratorio se encomendaría a un Profesor del Cuerpo, competente en estos trabajos, que además de su servicio, prestaría este sin remuneración alguna. La cantidad que por el pronto se podía consignar es de tres a cinco mil pesetas, cuya cantidad quedaría saldada en muy poco tiempo, ahorrándole a la Diputación gastos en el sostenimiento de enfermos, cuyo diagnóstico seguro daría un tratamiento apropiado y evitaría subvenciones a otros Centros.

Otro punto de trascendencia extraordinaria encargó V. S. a este Decanato; las reformas en los Reglamentos de orden interior en los cuatro Establecimientos Benéficos.

Este punto lo hemos meditado largo tiempo y después de detenidas visitas a las Casas Benéficas y de estudiar los medios económicos de la Excm. Diputación hemos adquirido el convencimiento de que solo en unión de la Excm. Diputación y solo como accesorios, podemos intervenir en este difícil asunto.

El Hospital Provincial de Agudos, enclavado en el barrio moro de Córdoba, es una verdadera heregía y crimen de lesa humanidad. En esta casa vieja, se confunden los enfermos de males contagiosos con los que no lo son. Los contagios son frecuentes y las convalecencias largas, y todo esto, además de ser poco caritativo, es extraordinariamente costoso. Hace falta un nuevo hospital, con un pabellón de infecciosos y de este modo, reunidos todos los servicios, los gastos se reducirían en gran cantidad.

Por el pronto, sin gasto alguno, podría convertirse el Hospital de Crónicos en pabellón de infecciosos; allí estarían leprosos, sarnosos, tísicos, tuberculosos, variolosos, diftéricos, etc.

Los ancianos impedidos y achacosos allí asilados, pasarían

KINARSOL

al Hospicio y al Hospital de Agudos y el mismo personal Médico prestaría sus servicios sin gasto alguno extraordinario.

El problema de los dementes exige medidas urgentes. No es posible alojar uno mas. Quizás con este cambio de servicios podrían habilitarse algunas enfermerías del Hospital con este fin y por lo pronto, hasta el nuevo edificio, el problema estaría remediado

La Casa Cuna necesita una habitación para parturientas, siquiera propia del siglo anterior. La que hoy tiene no debe mencionarse.

El Hospicio no debíamos siquiera nombrarlo. No es posible seguir en aquella forma. Esta Casa ha de ser el Centro obrero humanitario que reclaman los tiempos. Allí había de haber modistas, sastres, albañiles, carpinteros, zapateros, tipógrafos, pintores, maestros, etc., que salgan convertidos en obreros hábiles y de corazón

Solo pueden conseguirse estos resultados de dos modos: uno estudiando la Excm. Diputación estas reformas de un modo científico y humanitario; otro, dando a estos servicios, como ha propuesto un individuo de esa Comisión, autonomía, independencia y encargando de estas cosas a hombres independientes.

Este Cuerpo Médico se atreve a proponer a V. S. que todo él reunido y formando una sola persona, llevaría sus conocimientos a la resolución de estos problemas en unión de los señores Diputados que la Diputación Provincial designara.

Tal es nuestro trabajo, que esperamos juzgarán V. S. y sus compañeros con la benevolencia acostumbrada.

Amigos del libre examen y del cambio de opiniones en amplia discusión no hemos llevado al Reglamento, salvo pequeñas diferencias, el criterio unipersonal, sino el espíritu de transacción resultante del trabajo hecho en las diferentes reuniones de este Cuerpo, y al someterlo a V. S. estamos dispuestos al mismo espíritu de transacción.

DR. EMILIO LUQUE.

Las clases sanitarias en Pueblonuevo del Terrible

Reunidos en asamblea los elementos sanitarios del partido de Fuente Obejuna el día 8 de los corrientes, en la casa del médico de esta villa don José Marín Martín, a cuya reunión asistieron unos 40 representantes de las clases sanitarias del distrito y representados más de 20, se tomaron los acuerdos siguientes.

Que el punto de residencia sea Pueblonuevo del Terrible,

en atención de ser el pueblo más céntrico del distrito y el que dispone de mejores medios de comunicación con los demás pueblos que al mismo pertenecen.

Nombrar una junta provisional que se encargará de hacer el reglamento y enviarlo a estudio de todos y cada uno, en un plazo que no excederá de quince días.

Reunir de nuevo la asamblea el segundo domingo de Enero al objeto de nombrar la junta que definitivamente se encargará de la representación del distrito ante la provincial y regional.

La nombrada por votación es la siguiente:

Presidente, don José Marín Martín, médico de Puoblonuevo.

Secretario, don Antonio Solano, médico de Pueblonuevo

Vocales médicos: don Francisco López Rivera, de Belmez; don Vicente Hernández Suca, de Peñarroya, y don Francisco Mira, de Fuente Obejuna.

Vocales farmacéuticos: don José M. Ramírez, de Pueblonuevo; don Bernardo del Mazo, de Belmez, y don Gabriel Quintana, de Fuente Obejuna.

Vocales veterinarios: don Antonio Martínez, de Pueblonuevo; don Fernando Laret Copé, de Fuente Ob juna, y don Emilio Gahete, de Belmez.

Vocales practicantes: don Enrique Parcía Brull, de Villanueva del Rey, don Antonio Valderrábano, de Fuente Obejuna, y don Isidoro García, de Pueblonuevo.

Entre los concurrentes reinó la mayor cordialidad y entusiasmo, esperando que por nuestra organización se haga cuanto sea necesario para librar del caciquismo a las clases sanitarias del partido de Fuente Obejuna

El Comité Ejecutivo de los Colegios Médicos

Tengo el honor de poner en su conocimiento la actuación del Comité Ejecutivo, para llevar a cabo el cumplimiento de los acuerdos de la Asamblea de Colegios celebrada en los días 29 y 30 del pasado.

Como en fecha 2 del corriente no habían aparecido los Decretos, cuya promesa nos hizo el señor Presidente del Consejo de Ministros, el Comité Ejecutivo, como recordatorio, le puso el oficio que a continuación se copia:

«Excmo. Sr.: La Asamblea de Juntas Directivas de Colegios de Médicos antes de finalizar sus tareas acordó dar a V. E. las gracias por el espíritu de justicia que le animaba para la Clase Médica.

Radiumterapia y Electroterapia

TRATAMIENTO DEL CANCER

Dr. Victor Manuel Fernández

CONSULTA DE 1 A 3

Plaza de Colón.

CÓRDOBA

YODOFUCOL

Sin yodismo-No contiene yodo libre-Linfatismo- Escrofulismo-Tuberculosis- Obesidad - Arterio-esclerosis-Sífilis terciaria y Enfermedades de la piel.

Combinación orgánica y estable del yodo, con los taninos obtenidos de las Drupas y hojas de nogal y Fucus Vesiculosus, con sales remineralizadoras.

DOSIS; De 3 a 4 cucharadas al día

GOTAS SANGUINEAS Royen

A base de Peptonato de hierro asimilable, Cuasia Amara y Estrophantus. Tratamiento racional de las Clorosis y Anemias.

Son absorbidas íntegramente. No producen dispepsia ni estreñimiento. Obran en pequeñas dosis. Aumentan el apetito. Corrigen las dismenorreas.

Dosis: De 15 a 30 gotas al día, aumentadas progresivamente

JARABE FIGRAN

Compuesto de extractos glicéricos de Drosera, Grindelia, Hénula y Lobelia con Cl. Heroína y elementos polibalsámicos,

Indicaciones: Coqueluche, Asma y toda clase de tos.

DOSIS: De 3 a 4 cucharadas al día

Treponemol Shitte

Contra las afecciones sifilíticas.

Elíxir dosado, a base de Yoduro potásico y Biyoduro mercurio.

Acompaña al frasco un vasito a escala graduada de 10, 15, 20 y 25 gramos.

Tres dosis de 15 grs. al día; salvo prescripción facultativa.

Muestras gratis: PALÁ y MARIN, S. en C. Valencia, 229.-Barcelona

FLEMONES

ANGINAS

ERISIPELA

POLIYODASAL BASCUÑANA

(Combinacion de iodo orgánico, ionizado y coloidal.)

TÓNICO Y DEPURATIVO

para todos los casos en que se quieran obtener los maravillosos efectos curativos del iodo, en estado muy activo y sin temor a los accidentes propios del iodismo.

INYECTABLE

Solución acuosa valorada al 5 por 100 en ampollas de 2 c. c. (aproximadamente)

GOTAS

Solución acuosa valorada al 10 por 100

ESCRÓFULAS

ARTERIO-ESCLEROSIS

SÍFILIS

ARSINUCLEOL BASCUÑANA



PODEROSO TÓNICO-RECONSTITUYENTE

CURA: ANEMIA · CLOROSIS · RAQUITISMO

DEBILIDAD GENERAL

TUBERCULOSIS

LAS INYECCIONES, SON INDOLORAS
EL ELIXIR, DE SABOR MUY AGRADABLE



De venta en **TODAS** las Farmacias.

LABORATORIO BASCUÑANA
· SACRAMENTO 36 · CADIZ ·

El Comité Ejecutivo, representación permanente de esta Asamblea y de sus acuerdos, tiene el honor de dirigirse a V. E. para comunicárselo y a la vez se permite recordarle la promesa de llevar a la *Gaceta* el Real Decreto que da carácter ejecutivo a los acuerdos de las Juntas de Gobierno de Colegios de Médicos, cuyo borrador, que obra en su poder, fué redactado de acuerdo con las instrucciones dadas por V. E. a la Comisión que tuvo el honor de visitarle.

Si una vez más las promesas hechas a la Clase quedaran incumplidas estaría justificada una actitud que esta clase no desea. Tengo el deber de poner en conocimiento de V. E. el espíritu que nos anima. Dios, etc.»

Con fecha 7, el Sr. Presidente del Consejo contestó con la carta que a continuación se copia:

«Sr. D. F. Coca, Secretario del Colegio de Médicos de Madrid —Distinguido Sr. mío: Al acusar a V. recibo del atento oficio de 2 del actual, que en nombre del Comité Ejecutivo de ese Colegio ha tenido la bondad de dirigirme, me es grato expresar a V. mi agradecimiento por sus atenciones y cortesía. En cuanto al texto de sus aspiraciones V. reconocerá que no tienen forma gacetable algunas de ellas, pero lo esencial es que prevalezca su sentido. En tal he hablado con el Sr. Ministro de la Gobernación, quien se ha hecho cargo del asunto. Reitero a V., etc.»

Con fecha 3 celebró sesión el Comité, tomándose los acuerdos siguientes:

1.º Visitar al Sr. Ministro de la Gobernación para recordarle la promesa de los Reales Decretos.

2.º Visitar al Sr. Ministro de Hacienda por considerarse que en él se encontraba el principal obstáculo para incluir en presupuesto el pago de los Titulares por el Estado, excitándole a buscar la forma de hacerlo posible.

Estos acuerdos fueron cumplidos. El Sr. Ministro de la Gobernación indicó al Comité que la causa de no haberse publicado en la *Gaceta* los Reales Decretos era porque esperaba la copia, que obraba en poder del Presidente del Consejo, que aún no le había remitido. En el mismo día esta Secretaría le mandó dicha copia, de la que acusó recibo el Sr. Ministro con la carta que a continuación se copia:

«Sr. D. F. Coca: Mi distinguido amigo: He recibido la nota de los Reales Decretos, cuya publicidad solicitan los Colegios de Médicos y haré todo lo que pueda en su favor, pues ya sabe el propósito que tengo de complacerles.—Le saluda, etc.»

En la visita del Sr. Ministro de Hacienda, este nos dijo que tenía el buen propósito de buscar la manera de que fuese incluido en Presupuesto el pago por el Estado a los Titulares. El

Comité Ejecutivo expresó al Ministro de Hacienda que si antes de primero de Enero esta promesa no tenía un evidente carácter de realidad, la Clase Sanitaria iría a la huelga.

Con fecha 9, conocidos los rumores de que el Gobierno se encontraba en crisis y para excitarle a que no dejara incumplida la promesa hecha a la Comisión de la Asamblea, se pusieron al Presidente del Consejo y al Ministro de la Gobernación, respectivamente las comunicaciones que a continuación se copian:

«Excmo. Sr.: Son pasados diez días desde que la Comisión nombrada por la Asamblea de Colegios de Médicos que tuvo el honor de visitarle, recibió de V. E. la promesa que fué después ratificada en su carta del 6, de llevar a la *Gaceta* las aspiraciones que, en relación con los Estatutos obligatorios, solicitamos. La Clase entera ha tenido conocimiento de su promesa, que nosotros estimamos sincera, y como a la fecha la *Gaceta* no ha publicado los Reales Decretos prometidos y el Sr. Ministro de la Gobernación en carta del 7, contestando a excitaciones que el Comité Ejecutivo, representando toda la clase, le hizo en una visita, dice, «haré todo lo que pueda en su favor», este Comité Ejecutivo cree ver que los ofrecimientos de V. E. no han sido interpretados por su Ministro de la Gobernación y se considera en el deber de ponerlo en su conocimiento. Si una vez más la Clase Médica fuese defraudada en sus esperanzas y en las promesas recibidas estaría justificada una actitud que fué acuerdo unánime de la Asamblea, si no eran cumplidos los ofrecimientos de V. E.—Dios, etc.»

«Excmo. Sr.: Este Comité Ejecutivo se cree en el deber de manifestar a V. E. que la Asamblea de Colegios de Médicos adoptó por unanimidad acuerdos graves colectivos, si no fueran cumplidas las promesas hechas a la Comisión que salida de su seno visitó al Sr. Presidente del Consejo de Ministros. Si en fecha próxima no aparecieran publicados en la *Gaceta* los Reales Decretos ofrecidos, la Clase creará fundadamente que ha sido objeto de mofa y se verá forzada a dar cumplimiento a los acuerdos antes indicados.—Dios, etc.»

También en cumplimiento de los acuerdos de la Asamblea se pusieron por el Comité Ejecutivo oficios al Sr. Gobernador de Murcia y al Alcalde de Caravaca, protestando de la actitud de ellos respecto a las Clases Sanitarias y cartas a los Médicos esquirolés de Santander rogándoles depusieran su actitud perjudicial a la clase.

El Comité Ejecutivo ha solicitado por oficio, del Comité Ejecutivo de Unión y Defensa de Titulares y Forenses, que fusionen sus acuerdos y actitudes a los de este Comité, para llegar a la consecución más brillante de la clase en general. Sin contestación hasta la fecha.

Patente núm

Dp.

Laetobumosa... un frasco

Para uso indicado.

Córdoba. .. Septiembre 1919.

He aquí una receta con la cual le servirán á usted en todas las Farmacias de Córdoba una buena marca de Leche albuminosa.

En breve en todas las Farmacias de la provincia.

JARABE hipofofista CLIMENT

37 AÑOS DE ÉXITO CRECIENTE

Anemia, Inapetencia, Debilidad General
Exíjase siempre "MARCA VIUDA,"

LABORATORIO BIOQUÍMICO VILA

— AMETLLA (Tarragona) —

En este Laboratorio se preparan la LEVADURA DE VINO y la LEVADURA DE CERVEZA en cultivos líquidos puros, contenidos en frascos de tapón-rosca, que cierran herméticamente, conservando así indefinidamente la pureza y actividad de tales «saccharomyces» cuyas propiedades terapéuticas pueden ser utilizadas eficazmente para combatir *anginas, antrax, forúnculos* y otros procesos infectivos.

Pídanse directamente o en las principales Farmacias.



DISPONIBLE

Este Comité Ejecutivo se reunirá en sesión el próximo sábado y de sus acuerdos se dará conocimiento a los Sres. Presidentes de los Colegios de Médicos.

Madrid 11 de Diciembre de 1919.—Por el Comité Ejecutivo, el Secretario, *F. Coca*.

COSAS DE PRACTICANTES

BALANCE PROFESIONAL

Es costumbre en toda clase de entidades y colectividades, arreglar sus cuentas en fin de año para conocer de un modo exacto su verdadera situación, en una palabra, hacer balance.

Esto mismo me propongo llevar a cabo en estos mal pergeñados renglones en lo que afecta a la profesión de practicante, esto es, estudiar de un modo breve, el avance o retroceso, habidos en la modesta clase de auxiliares de la Medicina en el decurso del año 1919. Dividamos pues en dos puntos este balance: cultural y material.

Anteponemos el balance cultural por ser la aspiración máxima de la clase, la ampliación de conocimientos, así generales como médicos para cumplir de un modo verdaderamente científico la humanitaria y delicada misión que se nos confía. En este orden el Colegio de Madrid ha pedido una vez más en nombre de todos, la ampliación de estudios en nuestra carrera, petición que después de reunido el claustro de profesores de la Facultad de Medicina de Madrid y el Consejo de Instrucción Pública, a instancias del Ministro de Instrucción, fué denegada. Nosotros no podemos concebir que las personalidades que componen el profesorado de Medicina hayan denegado una petición tan honrosa como la nuestra. ¡Triste realidad de una España caeduca!

Mas si oficialmente no han sido aumentados los estudios, particularmente, todos los practicantes han procurado cultivar y aumentar sus conocimientos, refujiándose en el estudio y siguiendo con verdadera fidelidad las lecciones prácticas de sus maestros.

Además, nuevas publicaciones van surgiendo cada día, hoy los Colegios de Madrid, Cádiz, Sevilla, Zaragoza, El Ferrol, Jerez de la Frontera, Almería y otros editan revistas en las que hermanando lo ameno con lo científico, difunden la cultura y llegan dando bríos, alientos y esperanzas hasta la mas pequeña aldea, donde el practicante rural gime angustiado en el último peldaño de la escala social. Esforzados paladines laboran por la

elevación de nuestro nivel cultural; sus nombres de todos conocidos son una garantía de victoria.

En el orden material algo se va consiguiendo, parece ser que por fin el divorcio del practicante con la navaja de afeitar, es cosa seria, realmente es lastimoso que el practicante en muchas ocasiones tenga que recurrir a otra ocupación para ganarse el sustento; en el año que finaliza son muchas las corporaciones que han aumentado su haber al practicante, permitiéndole de este modo cierta independencia que le consiente dedicarse de lleno y por completo a la práctica profesional.

La beneficencia municipal de Madrid, merece citarse preferentemente por haber aumentado considerablemente sus haberes a estos profesionales, aumentando a la vez el número de plazas; las de Sevilla, Valencia, y Málaga, tienen sus plazas dotadas con sueldos muy decorosos y esperamos poder decir otro tanto de todas ellas, si la unión triunfa al fin de la secular apatía.

Otro hecho de importancia excepcional para nosotros ha sido la inclusión como clase sanitaria en la Federación regional de Andalucía, consagrada en la Asamblea celebrada en Málaga, a mediados de Octubre último, allí pudimos comprobar la atención y el afecto que nos dispensa la clase médica y los más ilustres maestros tuvieron para nosotros atenciones las más valiosas, especialmente el Dr. Centeno, que ya de antiguo viene laborando en pro de nuestra clase.

Verdaderamente la clase evoluciona de un modo progresivo si bien lentamente, unamos todas nuestras voluntades, amemos nuestros esfuerzos y lo veremos resurgir en plazo no lejano.

Sólo nos apena en este balance profesional la nula actuación del Colegio de Córdoba. Así en las relaciones con los demás Colegios y con los propios colegiados, desde que se constituyó la última directiva, nada se ha hecho; un sueño letárgico paralizó una provechosa actuación que muchos esperaban; creemos que el espíritu [de asociación y mejoramiento se impondrá al fin y un nuevo directorio con nuevos rumbos sacará de su letargo al Colegio de Córdoba para que no siga siendo la rémora y el último entre todos los de España. Por hoy no queremos decir más

ANTONIO ORTEGA,
Practicante.

AVISO.—Se ruega a todos los compañeros que si les ofrecen una plaza de practicante en Pedro Abad, no la acepten en modo alguno, pues se trata de manejos políticos, para perjudicar al competente practicante don Juan Pulido, que de antiguo ejerce en dicha localidad.

el Dr

Neurotónico García Suárez

- Neurotónico** Elíxir } Reconstituyente en todos los casos de
desgaste del organismo - Antineurásénico.
- Neurotónico** Elíxir } Escrofalismo. — Linfatismo. — Escró-
iodado. } fíe Tuberculosis.
- Neurotónico** Recalcificante. } Tuberculosis. — Raquitismo infantil.
Granulado. } Fosfaturias. — Convalecencias. —
- Neurotónico** Ferruginoso } Clorosis. — Torc-anemias. — M -
Granulado. } tiorrea.
- Neurotónico** Inyectable. Ampollas de 2 c. c.

Solución isotónica glicero caeodilica fosforada

ANTICATARRAL García Suárez

Solución creosotada de glicero e'orhidrofosfato de cal con Thiocol
y Gomeno'.

Medicación preventiva de las afecciones del aparato respiratorio

CIATICARINA García Suárez

ELIXIR A BASE DE SALICILATOS DE LITINA Y COLCHICINA
Ruma. — Gota — Artritis

PULMOL García Suárez

JARABE DE BENZOCINAMATO DE HEROINA Y BROMOFORMO
Cura Catarro. — T s. — Asma.

ACEITE GRIS 40 por 100. — Indoloro

Trousseau para operaciones y partos

SOLUCIONES ESTERILIZADAS INYECTABLES

Calle Recoletos, 2. — Madrid

TELÉFONO 12-50 S,

SUEROS Y VACUNAS polivalentes **BERNA.**

Elaborados por el *Instituto Suizo de Sueroterapia y Vacunación en Berna.*

Bajo la controlè del Estado Suizo

SUEROS. - Antidiftérico (diferentes cabidas y unidades), Antiestreptocócicos, Antimeníngeo-cócico, Antineumocócico, Antitetánico, Antigonocócico, Antimelitensis (contra la fiebre de Malta), etc., etc.

VACUNAS POLIVALENTES. — Antigonocócica, Antiestreptocócica, Antineumocócica, Antiestafilocócica y Coli-Bacilar.

En cajas de 10 amp. de 1 c. c. conteniendo entre 25 y 500 millones de gérmenes por c. c.

PETHIC Berna, vacuna preventiva contra la Gripe y otros.

Todos los Sueros Berna llevan fijados en su exterior la fecha hasta la cual queda garantizada la eficacia del contenido; además vienen controlados y precintados por el Estado Suizo.

FOLIOSAN

Preparación a base de Clorofila combinada según las investigaciones del Dr. E. Buergi, de la Facultad de Berna.

Elaborado por el *Instituto Suizo de Sueroterapia y Vacunación en Berna.*

Reconstituyente a base de Clorofilo (materia verde de las plantas) en comprimidos azucarados

ANEMIA, CLOROSIS, DEBILIDAD GENERAL, ETC., ETC.

Muestras y Literaturas facilita a los Sres. Médicos la Representación para España

S. A. GARVIS. — Apartado 462 — **MADRID**

De venta en Córdoba: Centro Técnico Industrial y Dr. Villegas

JUNTA DE GOBIERNO DEL COLEGIO MÉDICO

El pasado día 26, bajo la presidencia de D. Rafael Beltrán, celebró sesión la Junta de Gobierno del Colegio Médico, con la asistencia de los señores Castellanos, A. Rodríguez, Navarro, Villegas, Altolaguirre, Sisternes y Ruiz Maya.

Leída el acta de la anterior fué aprobada.

El Secretario dió cuenta de los asuntos pendientes y fué acordado: Hacer constar en acta el sentimiento de la Junta por el fallecimiento del Sr. Tesorero, D. Antonio Maraver y por el de los compañeros D. Cristóbal García, D. Vicente Orti y D. Ventura Dávila.

Atender al requerimiento del Colegio del Príncipe de Asturias para huérfanos de médicos, enviando cincuenta pesetas para que se obsequie a los huérfanos acogidos, sintiendo no poder enviar mayor cantidad por los escasos medios de que dispone el Colegio.

Quedar enterados de un oficio del Sr. Inspector provincial de Sanidad, referente al Municipio de Fuente Tójar.

Acoger con simpatía la propuesta de la Unión Médica de Cartagena y La Unión» sobre honorarios de Compañías de seguros sobre accidentes del trabajo, sometiéndola al estudio y discusión de la Junta General.

Quedar enterados de los puntos discutidos y aprobados en la Asamblea de Colegios Médicos celebrada en Madrid los días 29 y 30 del pasado Noviembre; y dar un voto de gracias al Sr. Vicepresidente que representó a este Colegio en la Asamblea.

Teniendo en cuenta que este Colegio carece de órgano oficial en la Prensa, las dificultades que para editarlo supone la carestía y escasez de papel y que la Revista profesional «Ideal Médico» viene haciendo de tal con carácter oficioso, acuerda la Junta aceptar el ofrecimiento que hace la dirección de aquella y considerarla desde este momento órgano oficial, para que publique todo lo que atañe al desenvolvimiento del Colegio sin menoscabar las atribuciones de su actual dirección y propiedad.

Nombrar, interinamente, tesorero al Vocal D. José Navarro.

Apojar al Cuerpo médico de la Beneficencia provincial, por todos los medios y procederes, en su petición ante la Diputación para la reforma y reorganización del Cuerpo.

Hacer presente a los colegiados que esta Junta establece como cuota *mínima* en la capital por visita ordinaria la de cinco pesetas

Hacer público que en las consultas en que intervenga un compañero de fuera de la población, los de la capital, uno o varios, cobrarán como mínimo quinientas pesetas.

Invitar a una reunión a las 5 y media de la tarde del próximo día 29 a los compañeros de la capital, para tratar de las patentes por industrial.

Convocar a Junta general ordinaria para el próximo día 17 de Enero, a las 5 y media de la tarde en el Salón Capitular del excelentísimo Ayuntamiento, para tratar de estos asuntos: Renovación de Junta de Gobierno: mitad (por sorteo celebrado hoy) de los vocales de distrito y totalidad de los de la capital (vocales y cargos). Estudio de los medios conducentes a que sea efectivo el pago a los titulares. Sindicación profesional sanitarias y otros asuntos.

V A R I O S

Contra el Ayuntamiento de Lorca

De Lorca comunican que en asamblea celebrada por las clases sanitarias, se acordó declarar la huelga, que ha comenzado hoy.

Los huelgistas han publicado un manifiesto dirigido a la opinión.

Asistirán a los enfermos, pues la huelga la limitan a romper con el Municipio, cuyas órdenes no acatarán.

La vista a las clases pudientes la cobrarán a 25 pesetas, quintuplo del precio ordinario, y en igual proporción cobrarán todos los servicios médicos a los enfermos ricos. De estas cantidades recaudadas dejarán el 80 por 100 como socorro a los pobres.

De no pagarles el Ayuntamiento en el término de quince días los atrasos que adeuda, rescindirán los contratos, renunciarán los cargos oficiales, se darán de baja en la contribución y abandonarán el pueblo.

Colegio Médico de Asturias

El Colegio Médico de Asturias nos advierte haber acordado entres otras cosas: Comunicar los acuerdos a todos los Colegios Médicos de España y rogarles notifiquen a todos sus respectivos colegiados que no deben solicitar ni aceptar las vacantes médicas que se propone anunciar la Sociedad Agrícola de Pravia, entendiéndose que si algún médico faltara al cumplimiento de este deber de compañerismo, esta Junta de Gobierno lo declarará esquirol y mal compañero con todas sus consecuencias, estando dispuesta a usar de todos los medios posibles para impedir que el supuesto esquirol cercene los sagrados derechos de los compañeros Quijano y Balbuena e intente prestar sus servicios médicos a la citada Sociedad Agrícola de Pravia, en cuya villa quedan establecidos como médicos libres los compañeros dimisionarios Sres. Balbuena y Quijano.

Reservado para el
Laboratorio Farmacéutico

DE
DON MOISÉS MORENO
POZOBLANCO

(CORDOBA)

Morrhuetine Jungken

No contiene aceite de hígado de bacalao ni sus extractos, y, por lo tanto, tiene **MUY BUEN SABOR**
y **NO OCASIONA DESARREGLOS GASTRO-INTESTINALES**

POSOLOGÍA { Yodo metálico activo.. 0'015 gr.
Hipofosfitos (CaO. NaO. Quinina). 0'15 gr.
Fosfato de sosa puro.. 0'15 gr. } **A base de GLICERINA PURA**
(Por cucharada sopera)

LICOR NO ALCOHÓLICO NI AZUCARADO | **SE USA TODO EL AÑO** | **SIN YODISMO NI INTOLERANCIAS**

INSUBSTITUÍBLE PARA LA INFANCIA

PRETUBERCULOSIS, ADENOPATÍAS, LINFATISMO, ESCRÓFULA, RAQUITISMO, AMENORREA Y DISMENORREA,
HEREDOSÍFILIS, ASMA, DIABETES, BRONQUITIS CRÓNICA, CONVALECENCIAS, ETC.

Frasco de 500 gr. **5 Ptas.** LABORATORIO MIRABENT, Provenza, 290. - BARCELONA Muestras gratis al Cuerpo Médico

Especialidades del Dr. Amargós

FARMACEUTICO LAUREADO CON EL

PREMIO EXTRAORDINARIO DE LA FACULTAD DE FARMACIA DE LA UNIVERSIDAD DE BARCELONA

Premiadas en las Exposiciones Universales de París (1900),
Barcelona (1888) y Buenos Aires (1910)

La pureza de sus componentes, su exacta dosificación y su forma de preparación aseguran su virtud terapéutica.

Elíxir Clorhidro-Pépsico Amargós Tónico digestivo de pepsina, colombo, nuez vómica y ácido clorhídrico,

Elíxir Polibromurado Amargós Los bromuros estróncico, potásico, sódico y amónico, químicamente puros asociados con sustancias tónico-amargas,

Elíxir Hidrastis y Viburnum Amargós.

Vino Amargós Tónico nutritivo, preparado con peptona, quina gris, coca de Perú y vino de Málaga.

Vino Vital Amargós *al extracto de acanthea virilis compuesto.* Es un excitante poderoso de las energías cerebro-medulares y gastro-intestinales y un excelente afrodisiaco.

Vino Iodo-Tánico Fosfatado Amargós

Fortalece, robustece y purifica, substituyendo con ventaja al aceite de hígado de bacalao y sus emulsiones.

Nuclerrhenal Amargós a base de glicerofosfato, nucleinato y vanadato sódicos, acanthea virilis y arrhenal.

Menarquión Amargós a base de cerium, salicilicum para combatir la dismenorrea.

Pastillas Amargós de borato sódico, clorato potásico, cocaina y mentol.

Laxol Amargós a base de cáscara sagrada.

Suero Amargós Tónico reconstituyente inyectable, Cada ampolla de un c. c. contiene cacodilato de estrienina, 1 mgrm.; cacodilato de sosa, 5 centgrs; glicerofosfato de sosa, 10 centgrs.; suero fisiológico, 0.5.

Suero Amargós FERRUGINOSO, TÓNICO RECONSTITUYENTE. Cada ampolla de 1 c. c. contiene: cacodilato de estrienina, 1 mg.; cacodilato de sosa 5 cg.; cacodilato de hierro 3 cg, y glicerofosfato de sosa 10 cg.

DEPOSITOS GENERALES: Farmacias Amargós

Plaza de Santa Ana, 9
(esquina a la calle de Santa Ana)



Calle de Cortes, 650
(chaffán a la de Claris)

BARCELONA

Además se expenden en las principales Farmacias, Droguerías y Centros de especialidades farmacéuticas de todas las poblaciones importantes del mundo.

Para un médico impedido

Suma de lo recaudado hasta 30 de Noviembre pasado, publicado en el número anterior: 56'00 ptas — D. Ramón Alfaro, m, 3'00 ptas.; D. José González, p., 2'00; D. Leandro G. Soriano, m, 2'50; D. Ricardo Pérez Jiménez, m., 5'00; D. Miguel Roncal, m., 5'00; D. Antonio Carreto, m., 5'00; D. Rafael Jiménez, m., 5'00; D. Joaquín Altolaguirre, m, 5'00; D. Emilio Luque, m., 10'00; D. Rafael Garrido, m., 2'00; D. Antonio Ortega, p., 2'00. D. Antonio G. Sisternes, m., 5 00; D. Antonio del Moral, p, 2'00; D. Manuel Salinas, m., 2 00.—Total, 111 00.

Entregado a D. Rafael Vargas en 2 de Diciembre 75 pesetas.

A petición del Colegio este Excmo. Ayuntamiento le pasa mensualmente 25 pesetas.

Bases para la Clasificación

de partidos médicos

Muy Importante

«Primera categoría, 2.500 pesetas.—Segunda idem, 2 000.—Tercera idem, 1.500.—Cuarta idem, 1.000.—Quinta idem, 750.

Para la clasificación de las poblaciones en cada una de las diferentes categorías, será preciso entender a ciertas bases, que serán: número total de habitantes, número de familias pobres asignadas a cada titular, distancias que hayan de recorrer los médicos para visitar a los enfermos pobres, categoría de la población, número de titulares en que esté dividido el servicio, sueldo asignado actualmente a cada titular y cuantía del presupuesto municipal.

Pertenecerán a la quinta categoría:

Todas aquellas poblaciones o agrupaciones de pueblos que, no teniendo más que 1.000 habitantes ni más de 100 familias pobres, estén enclavados en un perímetro de menos de cuatro kilómetros.

Pertenecerán a la cuarta categoría:

Las agrupaciones de pueblos cuyo perímetro, siendo mayor de cuatro kilómetros, no tenga más de 1.000 habitantes y 100 familias pobres.

Los pueblos de 1.000 y menos de 2 000 habitantes.

Pertenecerán a la tercera categoría:

Las agrupaciones de pueblos que, estando situados en un perímetro mayor de cuatro kilómetros, pasen de 1.000 y no excedan de 2 000 habitantes ni 200 familias pobres.

Los pueblos que tenga dos a 10.000 almas, no siendo cabezas de partido judicial.

Los pueblos que, siendo cabezas de partidos judicial, no tenga más que una sola plaza de médico titular.

Pertenecerán a la segunda categoría:

Las agrupaciones de pueblos que, teniendo más de 2.000 y menos de 10.000 habitantes estén situadas en un perímetro de más de cuatro kilómetros, no teniendo más que una o dos plazas de médico titular.

Los pueblos de más de 10.000 y menos de 20.000 habitantes que no sean cabezas de partido judicial.

Los pueblos que, siendo cabezas de partido judicial, tengan dos o cuatro plazas de médicos titulares.

Pertenecerán a la primera categoría las agrupaciones de pueblos que tengan más de 1.000 habitantes, siempre que el titular tenga que recorrer un perímetro mayor de cuatro kilómetros de radio desde el punto de su residencia.

En las poblaciones que hubiere más de cuatro titulares, tendrá esta categoría el mayor antigüedad, y tendrá la consideración de Jefe del Cuerpo de Titulares de la localidad...»

Real orden del 6 de Abril de 1905.—(*Gaceta* del 9 de Abril).

Colegio Oficial de Médicos de la Provincia de Valencia *Secretaria*

Habiendo aparecido en algunos periódicos profesionales de la nación, un anuncio de la MUTUALIDAD MÉDICO-FARMACÉUTICA de Alcira solicitando médicos, cuyo Centro es un insulto a la dignidad profesional de los médicos y farmacéuticos de Alcira, esta Corporación, en sesión de 13 del actual, acordó dirigir a usted el presente oficio, para llamarle la atención sobre la responsabilidad que adquiriría cualquier médico que solicitase algún cargo de dicha Mutualidad, suplicándole publique esta comunicación en el periódico o boletín de su digna dirección.

Lo que comunico a usted para su conocimiento y efectos Dios guarde a usted muchos años.

Valencia 25 de Noviembre de 1919.—El Presidente, *S. Chabás*.—El Secretario accidental, *A. García*.

Unión Sanitaria. - Distrito de Caravaca

Señor Presidente del Colegio Médico de Córdoba.

Muy señor nuestro y distinguido compañero: Habiendose solucionado a nuestro favor el conflicto sanitario, que veníamos sosteniendo en esta Ciudad por decoro, y para que la justa protesta de una clase postergada repercutiera virilmente en las altas esferas gubernativa, enviamos al colegio que V. tan dignamente representa nuestra espresiva gratitud por su entusiasta adhesión y el valiosísimo apoyo que nos han prestado.

Quedan de V. affmos. s. s. q. s. m. e.

El Presidente, *Dr. Alfaro*. - El Secretario, *Jorge López*.

Bronquioterápico.—A BASE DE

Glicerina, Vino de Málaga, Alcohol, Jarabe de Tolú, Thiocol, Arrhenal, Eucalipto, Terpinol, etc., etc.

Indicaciones

Bronquitis y enfermedades del aparato respiratorio

DOSIS.—Una cucharada de sopa en adultos y de café en niños. (Salvo prescripción facultativa.)

Depositarios exclusivos: **M. Briasco (S. A.)—Málaga**

LABORATORIO del Dr. Spieyel.—PARIS

TRICALCIL, Sales Cálcicas, Asimilables en sus dos formas:

simple y adrenalizada, según las teorías de

FERRIER, ROBIN, RENON, SERGENT, LETULLE, ETC., ETC.

Para combatir males del estómago la preparación HIPER-GASTROL, a base de Magnesia, Bicarbonato, Codeina, Subnitrato de Bismuto, Azúcar, Carbonato de Cal, etc., etc.

Agentes depositarios exclusivos: **M Briasco (S. A.)—MALAGA**

LABORATORIOS
IBERO-AMERICANOS

“**PUY**”

Barcelona: Ntra. Sra. del Coll, 21.—Albijeros, 2 y Pje. Napoleón, 3
Teléfono núm. 912

Reus: Lloveras, 47, 49 y 51.—Cervantes, 40 y 42.—Teléfono 165

EXTRACTOS GLICERINADOS

Nefrina.

Pancreatina.

Orquina.

Hepatina

Ovarina.

Suparrenina.

Tiroidina.

Medulina.

Gastrokinasa.

Cefalasa.

Placentocimasa.

Splenasa.

Prostatasa.

Hipofisina.

Fermentos mamarios.

Fermentos tímicos.

Fermentos ganglionares.

Tiro ovarina.

Antitiroidina.

Extracto de la glándula pineal.

EN ANDALUCIA Y MARRUECOS

Muestras a los señores Médicos.—Literatura y pedido al agente general,
M. BRIASCO, Juan J. Relosillas, 26 (antes Beatas).—Málaga.



FORO FARMACIA ROBERT

(RECONSTITUYENTE.)

Preparado por,

JOSÉ ROBERT Y JOSÉ
INGENIERO-QUÍMICO Y FARMACÉUTICO.

FARMACIA ROBERT: Lluçania, 74:
BARCELONA.

Los Sres. Médicos lo reciben en las tres formas:

GRANULAR · ELIXIR · INYECTABLE

